



**CONVOCATORIA PARA EL PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL NO. ITP-59057002-001-17 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquesta Infantiles y Juveniles 2017, en las ciudades de Veracruz, Ver. Del 06 al 11 de Septiembre y Xalapa, Ver del 29 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2017.**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 fracción VI, 24, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 BIS fracción I, 28 fracción I, 29, 34, 35, 42, 43, 46, 47 fracción I y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículos, 77, 78 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; artículo 186 fracción XXXIII del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás normativa aplicable; le extiende una cordial invitación a participar en el procedimiento de contratación a través de la modalidad de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-001-17 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquesta Infantiles y Juveniles 2017, en las ciudades de Veracruz, Ver. Del 06 al 11 de Septiembre y Xalapa, Ver. del 29 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2017.** Cuyos requisitos y condiciones se detallan en este documento y en sus anexos, se elabora el presente:

**DICTAMEN**

**Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-001-17 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquesta Infantiles y Juveniles 2017, en las ciudades de Veracruz, Ver. Del 06 al 11 de Septiembre y Xalapa, Ver del 29 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2017.**

El procedimiento de contratación será llevado a cabo bajo el siguiente calendario de eventos:

Evento	Fecha y hora	Lugar
Invitación	18 de Agosto del 2017 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Para este procedimiento <u>no se llevará a cabo junta de aclaraciones</u> , por lo que en caso de existir dudas respecto al contenido de la presente convocatoria y sus Anexos deberá indicarla por escrito al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales a más tardar a los dos días hábiles siguiente de haber recibido la invitación a participar; las modificaciones que surjan con motivo de las solicitudes antes mencionadas serán notificadas a todos los participantes, esta situación modificará los plazos estipulados en el presente calendario de eventos de acuerdo a como lo indique el Instituto, lo anterior de conformidad con lo estipulado en el quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.		
Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas	24 de Agosto del 2017 13:00 horas	Sala de Usos Múltiples del Instituto Veracruzano de la Cultura
Fallo	29 de Agosto de 2017 17:00 horas	Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales
Firma de Contrato	01 de Septiembre de 2017 17:00 horas	
Entrega de la Garantía	a más tardar a los 10 días posteriores a la firma del contrato	

Francisco Canalán esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

LICITANTES INVITADOS:

**PROMOTORA TURÍSTICA VAERA S.A. C.V.**

(HOTEL FIESTA INN, VERACRUZ MALECÓN)

**Se recibió propuesta para su  
revisión.**

**IMSALMAR, S.A. DE C.V.** (HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTÓRICO).

**Se recibió propuesta para su  
revisión.**

**OPERADORA DE HOTELES XALAPA**

**CHACHALACAS, S. DE R. L.** (GRAN HOTEL XALAPA),

**Se recibió propuesta para su  
revisión.**

**BG HOTELERÍA S.A. DE C.V.** (HOTEL MISIÓN XALAPA PLAZA)

**Se recibió propuesta para su  
revisión.**

**BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V.** (HOTEL BEST WESTERN XALAPA),

**Se recibió propuesta para su  
revisión.**

**SELFI GRUPO OPERADOR DE  
ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V.**

(HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS XALAPA),

**Se recibió propuesta para su  
revisión.**

**FIBRA HOTELERA, S.C. Y FIDEICOMISO F/1596**

(HOTEL FIESTA INN XALAPA),

**Se recibió propuesta para su  
revisión.**

Para la ejecución de los servicios objeto del presente Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-001-17 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquesta Infantiles y Juveniles 2017, en las ciudades de Veracruz, Ver. Del 06 al 11 de Septiembre y Xalapa, Ver del 29 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2017, el Instituto Veracruzano de la Cultura, cuenta con la suficiencia presupuestal No. SSE/D-1194/2017, emitido por la Subsecretaria Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión (RPAI) No. 211210150500000/000009CG/2017, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.gob.mx



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

## CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

### ALGUNOS CRITERIOS PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, ADEMÁS DE LOS QUE ESTABLECEN LA LEY Y SU REGLAMENTO SON:

Una vez concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se turnarán las propuestas técnicas a la comisión de licitación conformada para tal fin, para que de manera conjunta procedan a su evaluación que será utilizando el criterio por **PUNTOS Y PORCENTAJES** estipulado en el artículo 29 fracción XIII y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizará de conformidad a lo establecido en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, contenidos en el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de Septiembre del 2010.

Solamente se podrán considerar solventes aquellas que hayan cumplido con los requisitos solicitados en la presente convocatoria para el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional. Las proposiciones desechadas durante este procedimiento podrán ser devueltas a los licitantes que así lo soliciten una vez transcurridos 60 días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo, salvo que exista alguna inconformidad en trámite, en cuyo caso las proposiciones deberán conservarse hasta la total conclusión de la inconformidad e instancias subsecuentes; agotados dichos términos el Instituto Veracruzano de la Cultura podrá proceder a su devolución o destrucción, de conformidad en el artículo 56 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuando se detecte un error de cálculo en alguna proposición, la Convocante llevará a cabo su rectificación cuando su corrección no implique la modificación del precio unitario, en caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades y volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En los casos previstos en el párrafo anterior, no se desecharán las propuestas económicas y se dejará constancia de la corrección efectuada en la documentación soporte empleada para emitir el fallo que se integrará al expediente de contratación respectiva.

Las correcciones se harán constar en el fallo y si la propuesta económica del licitante a quien se le adjudique el contrato fue objeto de correcciones y éste no acepta las mismas, se aplicará lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Respecto del contrato o, en su caso, sólo por lo que hace a las partidas afectadas por el error, sin que por ello sea procedente imponer la sanción a que se refiere el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para la evaluación de las **proposiciones técnicas** se verificará que se incluya la información, documentos y requisitos solicitados en la Convocatoria y estará sujeta a mecanismo de puntos, por lo que se asignarán los criterios descritos a continuación:

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.gob.mx



## EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

**PRIMERO.-** Que en cumplimiento al artículo 35 fracción III, 36, y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante, a través del personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y el área requirente misma que participó en la mesa de trabajo de la licitación, procedieron a analizar las proposiciones técnicas de los licitantes:

**PROMOTORA TURÍSTICA VAERA S.A. C.V. (HOTEL FIESTA INN Veracruz Malecón), IMSALMAR, S.A. DE C.V. (HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTÓRICO), OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S. DE R. L. (GRAN HOTEL XALAPA), BG HOTELERÍA S.A. DE C.V. (HOTEL MISIÓN XALAPA PLAZA), BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V. (HOTEL BEST WESTERN XALAPA), SELFI GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V. (HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS XALAPA), FIBRA HOTELERA, S.C. Y FIDEICOMISO F/1596 (HOTEL FIESTA INN XALAPA),** quienes mediante análisis técnico de las proposiciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 29 fracción XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y a los Lineamientos para la Aplicación del Criterio de Evaluación de Proposiciones a través del Mecanismo de Puntos o Porcentajes en los Procedimientos de Contratación, se determinó lo siguiente:

- **PROMOTORA TURÍSTICA VAERA S.A. C.V. (HOTEL FIESTA INN Veracruz Malecón),** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 01, 01.1, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

<b>CUMPLE</b>
1, 2, 3, 4, 5 y 6

### Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<b>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos):</b> Especificaciones Técnicas de los servicios El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de los vehículos con los que cuenta para la prestación del servicio. La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los servicios	20.00
<b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido, así como otorgar garantías de los servicios ofertados; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos	No Presenta el documento solicitado	0.00
<b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos	No Presenta documentos para este requisito	0.00
<b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	No Presenta documentos para este requisito	0.00
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>20.00</b>

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx



Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES**.

- **IMSALMAR, S.A. DE C.V. (HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTÓRICO)**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 01, 01.1, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

<b>CUMPLE</b>
1, 2, 3, 4, 5 y 6

Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<b>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos):</b> Especificaciones Técnicas de los servicios El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de los vehículos con los que cuenta para la prestación del servicio. La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los servicios	20.00
<b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido, así como otorgar garantías de los servicios ofertados; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos	Presenta el documento solicitado	10.00
<b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos	Presenta más de dos documentos para este requisito	10.00
<b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	Presenta más de tres documentos para este requisito	10.00
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>50.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES**.

- **OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S. DE R. L. (GRAN HOTEL XALAPA)**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 02, 02.1, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

<b>CUMPLE</b>
1, 2, 3, 4, 5 y 6

Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<b>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos):</b>	Presenta su anexo	20.00

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx



<p>Especificaciones Técnicas de los servicios El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de los vehículos con los que cuenta para la prestación del servicio. La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos</p>	y las fichas y fotos de los servicios	
<p><b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido, así como otorgar garantías de los servicios ofertados; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p><b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos</p>	Presenta más de dos documentos para este requisito	10.00
<p><b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	No Presenta documentos para este requisito	0.00
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>40.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **BG HOTELERÍA S.A. DE C.V. (HOTEL MISIÓN XALAPA PLAZA),** presenta su anexo técnico para participar en las partidas 02, 02.1, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

<b>CUMPLE</b>
1, 2, 3, 4, 5 y 6

Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<p><b>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos):</b> Especificaciones Técnicas de los servicios El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de los vehículos con los que cuenta para la prestación del servicio. La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos</p>	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los servicios	20.00
<p><b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido, así como otorgar garantías de los servicios ofertados; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>	Presenta el documento solicitado	10.00
<p><b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente:</p>	Presenta más de dos documentos para este requisito	10.00

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos		
<b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	Presenta más de tres documentos para este requisito	10.00
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>50.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

- **BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V. (HOTEL BEST WESTERN XALAPA)**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 02, 02.1, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

<b>CUMPLE</b>
1, 2, 3, 4, 5 y 6

Documentación complementaria al Anexo Técnico:

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<b>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos):</b> Especificaciones Técnicas de los servicios El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de los vehículos con los que cuenta para la prestación del servicio. La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los servicios	20.00
<b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido, así como otorgar garantías de los servicios ofertados; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos	Presenta el documento solicitado	10.00
<b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos	Presenta más de dos documentos para este requisito	10.00
<b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	Presenta más de tres documentos para este requisito	5.00
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>45.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx



- **SELFI GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V. (HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS XALAPA)**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 02, 02.1, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

<b>CUMPLE</b>
1, 2, 3, 4, 5 y 6

**Documentación complementaria al Anexo Técnico:**

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<b>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos):</b> Especificaciones Técnicas de los servicios El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de los vehículos con los que cuenta para la prestación del servicio. La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los servicios	20.00
<b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido, así como otorgar garantías de los servicios ofertados; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos	Presenta el documento solicitado	10.00
<b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos	Presenta más de dos documentos para este requisito	10.00
<b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.	Presenta más de tres documentos para este requisito	10.00
<b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b>		<b>50.00</b>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES** y **REQUISITOS FISCALES**.

- **FIBRA HOTELERA, S.C. Y FIDEICOMISO F/1596 (HOTEL FIESTA INN XALAPA)**, presenta su anexo técnico para participar en las partidas 02, 02.1, en el concurso desprendiéndose lo siguiente:

<b>CUMPLE</b>
1, 2, 3, 4, 5 y 6

**Documentación complementaria al Anexo Técnico:**

Documento solicitado	Observaciones	Puntos obtenidos
<b>b.1.- Características de los servicios (20.00 puntos):</b> Especificaciones Técnicas de los servicios El licitante deberá incluir la ficha técnica de cada uno de los servicios que oferta, en donde se pueda observar a detalle las características y especificaciones propias de los vehículos con los que cuenta para la prestación del servicio. La asignación de puntos para este requisito es de: 20.00 puntos	Presenta su anexo y las fichas y fotos de los servicios	20.00

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx





INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

<p><b>b.2.- Capacidad del licitante (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar que cuente con la capacidad técnica y de equipamiento que le permita entregar los servicios en el tiempo requerido, así como otorgar garantías de los servicios ofertados; para el cumplimiento de este requisito deberá presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con el personal y elementos suficientes para cumplir en tiempo y forma con los servicios que le llegasen a ser adjudicados. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación del escrito: 10.00 puntos</p>	<p>No Presenta el documento solicitado</p>	<p>0.00</p>
<p><b>b.3.- Experiencia del licitante (10.00 puntos):</b> Experiencia del licitante: El licitante deberá acreditar el tiempo que ha prestado servicios de la misma naturaleza mediante la presentación de la copia simple de los contratos o pedidos celebrados con dependencias, entidades, personas físicas o morales y que hayan sido celebrados en el transcurso de dos años a la fecha de la presente Convocatoria. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 pedidos o contratos: 5 puntos. Presentación de solo 2 o más pedidos o contratos: 10.00 puntos</p>	<p>No Presenta documentos para este requisito</p>	<p>0.00</p>
<p><b>b.4.- Cumplimiento de Contratos (10.00 puntos):</b> El licitante deberá acreditar el cumplimiento de dichos contratos o pedidos presentados mediante un escrito emitido por la persona (Dependencia, Entidad, Persona Física o Moral) con la que fue celebrado, en donde mencione que dichas contrataciones fueron llevadas a cabo satisfactoriamente. La asignación de puntos para este requisito es de 10.00 puntos, de acuerdo a lo siguiente: Presentación de solo 1 o 2 escritos: 5.00 puntos. Presentación de solo 3 o más escritos: 10.00 puntos.</p>	<p>No Presenta documentos para este requisito</p>	<p>0.00</p>
<p><b>TOTAL DE PUNTOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b></p>		<p><b>20.00</b></p>

Presenta todos los documentos de los **REQUISITOS LEGALES y REQUISITOS FISCALES.**

**SEGUNDO.-** Que con base en el resolutivo que antecede y se procede al análisis de las proposiciones económicas, quedando de la siguiente forma:

**De acuerdo al Reglamento de la Ley de Adquisiciones , Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el artículo 55 en el que señala: Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades o volúmenes solicitados, estos podrán corregirse. Por lo que se presenta el análisis detallado en cual se ve reflejado dicha situación.**

VI.- Cuando exista discrepancia entre el precio unitario y el precio global propuesto se considerará válido el precio unitario; igualmente, cuando el importe señalado en número difiera al establecido en letra prevalecerá este último.

De acuerdo al acta de apertura de propuestas Técnica y Económicas del procedimiento por invitación a cuando menos tres personas nacional NO. ITP-59057002-001-17 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquesta Infantiles y Juveniles 2017, en las ciudades de Veracruz, Ver. Del 06 al 11 de Septiembre y Xalapa, Ver del 29 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2017.

Los proveedores presentaron:

**PROMOTORA TURÍSTICA VAERA S.A. C.V. (HOTEL FIESTA INN Veracruz Malecón), presenta en su propuesta con un importe de \$102,080.00, incluido el I.V.A, en la partida 01 y \$247,643.76, incluido el I.V.A. en la partida 01.1, no encontrando diferencia en el cálculo, quedando con el mismo importe.**

**IMSALMAR, S.A. DE C.V. (HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTÓRICO), presenta en su propuesta con un importe de \$88,016.16, incluido el I.V.A, en la partida 01 y \$212,160.00, incluido el I.V.A. en la partida 01.1, encontrando una diferencia en cálculo de la partida 01.1., quedando el siguiente importe de \$212,158.41, incluido el I.V.A.**

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx

*EP*  
*[Signature]*

*[Signature]*



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S. DE R. L. (GRAN HOTEL XALAPA), presenta en su propuesta con un importe de \$85,779.69, incluido el I.V.A, en la partida 02 y \$219,370.82, incluido el I.V.A. en la partida 02.1, encontrando una diferencia en cálculo de la partida 2, quedando el siguiente importe de \$85,779.91, incluido el I.V.A.

BG HOTELERÍA S.A. DE C.V. (HOTEL MISIÓN XALAPA PLAZA), presenta en su propuesta con un importe de \$88,445.13, incluido el I.V.A, en la partida 02 y \$920,580.73, incluido el I.V.A. en la partida 02.1, encontrando una diferencia en cálculo de la partida 02, quedando el siguiente importe de \$196,940.18, incluido el I.V.A.

BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V. (HOTEL BEST WESTERN XALAPA), presenta en su propuesta con un \$38,430.24, importe de incluido el I.V.A, en la partida 02 y \$199,230.00, incluido el I.V.A. en la partida 02.1., encontrando una diferencia en cálculo de la partida 02, quedando el siguiente importe de \$84,030.49, incluido el I.V.A.

SELFI GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V. (HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS XALAPA), presenta en su propuesta con un importe de \$273,979.52, incluido el I.V.A, en la partida 02 y \$216,000.00, incluido el I.V.A. en la partida 02.1, encontrando una diferencia en cálculo de la partida 02, que dando de la siguiente importe de \$245,245.04, incluido el I.V.A., encontrando una diferencia en cálculo de la partida 02.1, quedando el siguiente importe de \$215,997.20, incluido el I.V.A.

FIBRA HOTELERA, S.C. Y FIDEICOMISO F/1596 (HOTEL FIESTA INN XALAPA), presenta en su propuesta con un importe de \$95,932.00, incluido el I.V.A, en la partida 02 y \$199,793.34, incluido el I.V.A. en la partida 02.1, encontrando una diferencia en cálculo de la partida 02, que dando de la siguiente importe de \$111,281.12, incluido el I.V.A., encontrando una diferencia en cálculo de la partida 02.1, quedando el siguiente importe de \$231,760.27, incluido el I.V.A.

Partida No. 01 Hospedaje VERACRUZ, VER.

No.	Unid.	Cantidad	(HOTEL FIESTA INN Veracruz Malecón)		(HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTORICO) IMSALMAR, S.A. DE C.V.	
			P. U.	Importe	P. U.	Importe
1	servicios	5	\$ 800.00	\$ 4,000.00	\$ 690.00	\$ 3,450.00
2	servicios	30	\$ 800.00	\$ 24,000.00	\$ 690.00	\$ 20,700.00
3	servicios	60	\$ 1,000.00	\$ 60,000.00	\$ 862.10	\$ 51,726.00
Subtotal				\$ 88,000.00		\$ 75,876.00
16% I. V. A.				\$ 14,080.00		\$ 12,140.16
Total				\$ 102,080.00		\$ 88,016.16

Francisco Canal s/n/esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.gob.mx



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

Partida No. 01.1 Alimentos Veracruz. Ver.

No.	Unid.	Cantidad	P. U.	Importe	P. U.	Importe
4	Desayunos	442	\$ 161.00	\$ 71,162.00	\$ 137.93	\$ 60,965.06
5	Comidas	442	\$ 161.00	\$ 71,162.00	\$ 137.93	\$ 60,965.06
6	Cenas	442	\$ 161.00	\$ 71,162.00	\$ 137.93	\$ 60,965.06
Subtotal				\$ 213,486.00		\$ 182,895.18
16% I. V. A.				\$ 34,157.76		\$ 29,263.23
Total				\$ 247,643.76		\$ 212,158.41
Total de Partida No. 1 y 1.1				\$ 349,723.76		\$ 300,174.57

Partida No. 02 Hospedaje Xalapa, VER.

No.	Unid.	Cantidad	(Gran Hotel Xalapa) OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS S. DE R.L.		(Hotel Best Western Xalapa) BG HOTELERIA, S.A. DE C.V.		(Hotel Mission Xalapa Plaza de Las Convenciones) BG HOTELERIA, S.A. DE C.V.		(Hotel Holiday Inn Express Xalapa) SELFI GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V.		(Hotel Fiesta Inn Xalapa) FIBRA HOTELERA, S.C. Y FDEICOMISO F/1596	
			P. U.	Importe	P. U.	Importe	P. U.	Importe	P. U.	Importe	P. U.	Importe
1	servicios	5	\$ 534.48	\$ 2,672.40	\$ 532.76	\$ 2,663.80	\$ 559.48	\$ 2,797.40	\$ 1238.54	\$ 6,192.70	\$ 812	\$4,060.00
2	servicios	36	\$ 586.20	\$ 21,103.20	\$ 573.28	\$ 20,638.08	\$ 603.45	\$ 21,724.20	\$ 1527.09	\$ 54,975.24	\$ 812	\$29,232.00
3	servicios	60	\$ 836.21	\$ 50,172.60	\$ 818.97	\$ 49,138.20	\$ 862.07	\$ 51,724.20	\$ 2504.17	\$ 150,250.20	\$ 1044	\$62,640.00
4	Sin costo			\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.00
Subtotal				\$ 73,948.20	\$ 72,440.08	\$ 76,245.80	\$ 211,418.14	\$ 95,932.00				
16% I. V. A.				\$ 11,831.71	\$ 11,590.41	\$ 12,199.33	\$ 33,826.90	\$ 15,349.12				
Total				\$ 85,779.91	\$ 84,030.49	\$ 88,445.13	\$ 245,245.04	\$111,281.12.04				

Partida No. 02.1 Alimentos Xalapa. Ver.

No.	Unid.	Cantidad	P. U.	Importe	P. U.	Importe	P. U.	Importe	P. U.	Importe	P. U.	Importe
5	Desayunos	458	\$114.65	\$52,509.70	\$116.38	\$53,302.04	\$112.07	\$ 51,328.06	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 145.41	\$ 66,597.78
6	Comidas	458	\$157.75	\$72,249.50	\$137.93	\$63,171.94	\$ 137.93	\$ 63,171.94	\$ 203.28	\$ 93,102.24	\$ 145.41	\$ 66,597.78
7	Cenas	458	\$140.51	\$64,353.58	\$120.69	\$55,276.02	\$120.69	\$55,276.02	\$ 203.28	\$ 93,102.24	\$ 145.41	\$ 66,597.78
Subtotal				\$189,112.78	\$171,750.00	\$ 169,776.02	\$186,204.48	\$199,793.34				
16% I. V. A.				\$30,258.04	\$27,480.00	\$ 27,164.16	\$ 29,792.72	\$ 31,966.93				
Total				\$219,370.82	\$199,230.00	\$196,940.18	\$ 215,997.20	\$231,760.27				
Total de Partida No. 2 y 2.1				\$ 305,150.74	\$ 283,260.49	\$ 285,385.31	\$ 461,242.24	\$343,041.39				

Por lo que la fórmula para determinar los puntajes de la propuesta económica es la siguiente:  
**PPE= MPemb x 50 /MPi.**

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza  
 Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
 T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
 Col. Centro, Xalapa, Ver.  
 T. 01 228 818 9198  
 IVEC.eob.mx



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

Donde:

PPE= Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;

MPemb=Monto de la propuesta económica más baja, y

MPi=Monto de la i-ésima Propuesta económica (propuesta en consideración)

**TERCERO.-** Que con base a los resolutivos que contienen el detalle de las proposiciones Técnicas y Económica, se emite el resultado final de la evaluación (precios con IVA) de las partidas 1, como sigue:

<b>PARTIDA 01</b>			
<b>PROMOTORA TURÍSTICA VAERA S.A. C.V. (HOTEL FIESTA INN Veracruz Malecón)</b>			
<b>Proposición Técnica</b>		<b>Proposición Económica</b>	
Descripción	Total	Descripción	Total
b.1.- Características de los bienes (20.00 puntos):	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	42.92
b.2.- Capacidad del licitante (5.00 a 10.00 puntos):	00.00	MPEMB= Monto de la Propuesta Económica más Baja	\$300,174.57
b.3.- Experiencia del licitante (5.00 puntos):	00.00	MPi: Monto de la i-esima propuesta económica	\$349,723.76
b.4.- Cumplimiento de Contratos (15.00 puntos):	00.00	Fórmula aplicada	PPE= MPemb x 50 /MPi
<b>Total de puntos para la evaluación técnica</b>	<b>20.00</b>	<b>Total de puntos para la evaluación económica</b>	<b>42.92</b>
<b>Resultado Final</b>			
<b>62.92</b>			

<b>PARTIDA 01</b>			
<b>IMSALMAR, S.A. DE C.V. (HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTÓRICO).</b>			
<b>Proposición Técnica</b>		<b>Proposición Económica</b>	
Descripción	Total	Descripción	Total
b.1.- Características de los bienes (20.00 puntos):	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	50.00
b.2.- Capacidad del licitante (5.00 a 10.00 puntos):	10.00	MPEMB= Monto de la Propuesta Económica más Baja	\$300,174.57
b.3.- Experiencia del licitante (5.00 puntos):	10.00	MPi: Monto de la i-esima propuesta económica	\$300,174.57
b.4.- Cumplimiento de Contratos (15.00 puntos):	10.00	Fórmula aplicada	PPE= MPemb x 50 /MPi
<b>Total de puntos para la evaluación técnica</b>	<b>50.00</b>	<b>Total de puntos para la evaluación económica</b>	<b>50.00</b>
<b>Resultado Final</b>			
<b>100.00</b>			

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.eob.mx



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

PARTIDA 02			
OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S. DE R. L. (GRAN HOTEL XALAPA)			
Proposición Técnica		Proposición Económica	
Descripción	Total	Descripción	Total
b.1.- Características de los bienes (20.00 puntos):	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	46.41
b.2.- Capacidad del licitante (5.00 a 10.00 puntos):	10.00	MPEMB= Monto de la Propuesta Económica más Baja	\$283,260.49
b.3.- Experiencia del licitante (5.00 puntos):	10.00	MPi: Monto de la i-esima propuesta económica	\$305,150.74
b.4.- Cumplimiento de Contratos (15.00 puntos):	0.00	Fórmula aplicada	$PPE = \frac{MPemb \times 50}{MPi}$
<b>Total de puntos para la evaluación técnica</b>	<b>40.00</b>	<b>Total de puntos para la evaluación económica</b>	<b>46.41</b>
<b>Resultado Final</b>			
<b>86.41</b>			

PARTIDA 02			
BG HOTELERÍA S.A. DE C.V. (HOTEL MISIÓN XALAPA PLAZA)			
Proposición Técnica		Proposición Económica	
Descripción	Total	Descripción	Total
b.1.- Características de los bienes (20.00 puntos):	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	49.63
b.2.- Capacidad del licitante (5.00 a 10.00 puntos):	10.00	MPEMB= Monto de la Propuesta Económica más Baja	\$283,260.49
b.3.- Experiencia del licitante (5.00 puntos):	10.00	MPi: Monto de la i-esima propuesta económica	\$285,385.31
b.4.- Cumplimiento de Contratos (15.00 puntos):	5.00	Fórmula aplicada	$PPE = \frac{MPemb \times 50}{MPi}$
<b>Total de puntos para la evaluación técnica</b>	<b>45.00</b>	<b>Total de puntos para la evaluación económica</b>	<b>49.63</b>
<b>Resultado Final</b>			
<b>94.63</b>			

PARTIDA 02			
BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V. (HOTEL BEST WESTERN XALAPA)			
Proposición Técnica		Proposición Económica	
Descripción	Total	Descripción	Total
b.1.- Características de los bienes (20.00 puntos):	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	50.00
b.2.- Capacidad del licitante (5.00 a 10.00 puntos):	10.00	MPEMB= Monto de la Propuesta Económica más Baja	\$283,260.49

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.gob.mx

*EP*  
*[Handwritten signatures]*



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

b.3.- Experiencia del licitante (5.00 puntos):	10.00	MPI: Monto de la i-esima propuesta económica	\$283,260.49
b.4.- Cumplimiento de Contratos (15.00 puntos):	10.00	Fórmula aplicada	$PPE = MPemb \times 50 / MPI$
<b>Total de puntos para la evaluación técnica</b>	<b>50.00</b>	<b>Total de puntos para la evaluación económica</b>	<b>50.00</b>
<b>Resultado Final</b>			
<b>100.00</b>			

<b>PARTIDA 02</b>			
<b>SELFI GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V. (HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS XALAPA)</b>			
<b>Proposición Técnica</b>		<b>Proposición Económica</b>	
Descripción	Total	Descripción	Total
b.1.- Características de los bienes (20.00 puntos):	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	30.71
b.2.- Capacidad del licitante (5.00 a 10.00 puntos):	10.00	MPEMB= Monto de la Propuesta Económica más Baja	\$283,260.49
b.3.- Experiencia del licitante (5.00 puntos):	10.00	MPI: Monto de la i-esima propuesta económica	\$481,242.24
b.4.- Cumplimiento de Contratos (15.00 puntos):	10.00	Fórmula aplicada	$PPE = MPemb \times 50 / MPI$
<b>Total de puntos para la evaluación técnica</b>	<b>50.00</b>	<b>Total de puntos para la evaluación económica</b>	<b>30.71</b>
<b>Resultado Final</b>			
<b>80.71</b>			

<b>PARTIDA 02</b>			
<b>FIBRA HOTELERA, S.C. Y FIDEICOMISO F/1596 (HOTEL FIESTA INN XALAPA)</b>			
<b>Proposición Técnica</b>		<b>Proposición Económica</b>	
Descripción	Total	Descripción	Total
b.1.- Características de los bienes (20.00 puntos):	20.00	PPE= Puntos que corresponden a la propuesta económica	41.29
b.2.- Capacidad del licitante (5.00 a 10.00 puntos):	0.00	MPEMB= Monto de la Propuesta Económica más Baja	\$283,260.49
b.3.- Experiencia del licitante (5.00 puntos):	0.00	MPI: Monto de la i-esima propuesta económica	\$343,041.39
b.4.- Cumplimiento de Contratos (15.00 puntos):	0.00	Fórmula aplicada	$PPE = MPemb \times 50 / MPI$
<b>Total de puntos para la evaluación técnica</b>	<b>20.00</b>	<b>Total de puntos para la evaluación económica</b>	<b>41.29</b>
<b>Resultado Final</b>			
<b>61.29</b>			

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
IVEC.gob.mx



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y de las propuestas económicas son:

T = 50

E = 50

Donde:

T + E = 100

Por lo anteriormente expuesto se obtuvo el siguiente resultado, derivado de aplicar los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria para el Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-001-17 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquesta Infantiles y Juveniles 2017, en las ciudades de Veracruz, Ver. Del 06 al 11 de Septiembre y Xalapa, Ver del 29 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2017.

EMPRESA	RESULTADO
<b>PARTIDA 01 Y 01.1 VERACRUZ</b>	
PROMOTORA TURÍSTICA VAERA S.A. C.V. (HOTEL FIESTA INN Veracruz Malecón),	62.92
IMSALMAR, S.A. DE C.V. (HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTÓRICO),	100.00
<b>PARTIDA 02 Y 02.1 XALAPA</b>	
OPERADORA DE HOTELES XALAPA CHACHALACAS, S. DE R. L. (GRAN HOTEL XALAPA)	86.41
BG HOTELERÍA S.A. DE C.V. (HOTEL MISIÓN XALAPA PLAZA)	94.63
BG HOTELERÍA, S.A. DE C.V. (HOTEL BEST WESTERN XALAPA)	100.00
SELFI GRUPO OPERADOR DE ESTACIONAMIENTO, S.A. DE C.V. (HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS XALAPA)	80.71
FIBRA HOTELERA, S.C. Y FIDEICOMISO F/1596 (HOTEL FIESTA INN XALAPA)	61.29

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo al análisis cualitativo por puntos y porcentajes se determina que la empresa que cumple técnicamente y económica para las partidas No. 01 y 01.1 es la empresa: IMSALMAR, S.A. DE C.V. (HOTEL VERACRUZ CENTRO HISTÓRICO). De Conformidad a lo establecido en los Artículos 25, 37 Fracción III; 43 Fracción V, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y Artículos 58 y 77 de su Reglamento.

Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962

Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

Las partidas 02 y 02.1 de acuerdo a la Cláusula TRIGÉSIMA SEXTA, Fracción III de la Convocatoria para el Procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional No. ITP-59057002-001-17 para la contratación del servicio de hospedaje y alimentos mediante contrato abierto, para el Encuentro Estatal de Coros y Orquesta Infantiles y Juveniles 2017, en las ciudades de Veracruz, Ver. Del 06 al 11 de Septiembre y Xalapa, Ver del 29 de Noviembre al 04 de Diciembre del 2017, y a lo estipulado en los Artículos 36 BIS Fracción II, Art. 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público y Artículo 58 de su Reglamento, determinando que dichas partidas se DECLARAN DESIERTAS, toda vez que No lo permite el presupuesto asignado, por lo que, la Comisión de Licitación, en base a la Cláusula TRIGÉSIMA SÉPTIMA de la Convocatoria, determinará si se lleva a cabo un segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, con el fin de determinar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio y calidad de los servicios.

**CIERRE DE DICTAMEN.-** No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE LA CULTURA**

Lic. Alejandro Toledo Utrera,  
Subdirector Administrativo

Arq. Cynthia Karina Ivette Melka López,  
Jefa del Departamento de Recursos Materiales y  
Servicios Generales

C.P. María de la Luz Acosta Farías  
Jefa del Depto. de Recursos Financieros

Lic. María Inés Rodríguez Rojas  
Jefa del Departamento Jurídico

Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso,  
Subdirector de Planeación, Seguimiento y Evaluación

Lic. Emelia Reyna Sánchez  
Subdirectora de Desarrollo Cultural Regional